



## ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

### COMARCA ALTO GÁLLEGO

1707

#### ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal sin que se hayan producido alegaciones se eleva a definitivo dicho acuerdo inicial con el siguiente contenido:

#### B).- PERSONAL LABORAL

.- Servicios generales

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
CONDUCTORES SERVICIOS GENERALES Y VIALIDAD INVERNAL	2	C2	1 FIJO DISCONTINUO. TIEMPO PARCIAL 1 FIJO JORNADA COMPLETA

.- Amortizar la plaza de "conductor operario de servicios generales", puesto que sus funciones quedan cubiertas con el conductor de servicios generales y vialidad invernal fijo y a jornada completa.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sabiñánigo, 8 de abril de 2024. El Presidente, Primitivo Grasa Cebollero.